



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Firma Conjunta

Número:

Referencia: DGSE: Taller Integrador Interdisciplinario DGSE 2025

VISTO

La RHCS N° 56/1997 que aprueba el Convenio de Creación del Instituto de Altos Estudios Espaciales "Mario Gulich" (GULICH); la RHCS N° 62/2019 que aprueba el Estatuto del GULICH; la OCAIG N° 01/2017 y la RHCS N° 1311/2017 que crean la carrera Doctorado en Geomática y Sistemas Espaciales (DGSE) y las RM N° 2221/2019 y 1018/2020 que dan reconocimiento oficial y validez nacional al título de DGSE; la nota de la Dirección del DGSE; la RR-2024-271-E-UNC-REC, que nombra a la Dra. Mariela Lucía AGUILERA SAMMARITANO, como Directora del GULICH; la RESFC-2025-26-E-UNC-GULICH#SP que designa a la Dra. Almendra BRASCA MERLIN; como Secretaria de Asuntos Académicos, Científicos y Tecnológicos del GULICH y las Actas del Consejo Académico del Instituto GULICH del 26/05/2020 y 20/09/2022 que establecen el esquema de firmas;

Y CONSIDERANDO

Que la Dirección del DGSE, por nota del 3 de diciembre del corriente año, solicita aprobar el evento "Oportunidades de Desarrollo de Aplicaciones con Sensores Avanzados en Plataformas Aerotransportadas" como Taller Integrador Interdisciplinario del DGSE.

Que el artículo 8°, inciso 4, del Reglamento del DGSE establece que los doctorandos deben participar en 2 (dos) Talleres Integradores Interdisciplinarios del doctorado, como actividad formativa extracurricular y que los mismos se realizarán todos los años y tendrán una duración de una semana con una carga horaria de 40 hs.

Que la propuesta cuenta con el visto bueno del Consejo Académico del Doctorado (CAD).

Que los suscriptos son competentes para el dictado de la presente medida en virtud de la RR-2024-271-E-UNC-REC, RESFC-2025-26-E-UNC-GULICH#SP y las Actas del CAIG del 26/05/2020 y 20/09/2022.

Por ello,

LA DIRECTORA DEL

INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS ESPACIALES "MARIO GULICH"
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Aprobar Taller Integrador Interdisciplinario del Doctorado en Geomática y Sistemas Espaciales: "Oportunidades de Desarrollo de Aplicaciones con Sensores Avanzados en Plataformas Aerotransportadas".

ARTÍCULO 2°: Designar como coordinador del Taller y responsable académico al Dr. Mario CAMUYRANO.

ARTÍCULO 3°: Designar como colaboradores técnicos a Matías OLMEDO, Raúl RUBIO, Mayco DAGATTI, Pablo MARINO y Ricardo PAFUNDI.

ARTÍCULO 4°: Dejar establecido que la fecha del taller será desde el 15 al 19 de diciembre de 2025, en el Centro Espacial Teófilo Tabanera, con una carga total de 40 horas.

ARTÍCULO 5°: Notifíquese, publíquese y archívese.